



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La palabra folklore deriva de una conjunción de palabras anglo-sajonas, que significan: folk: gente, raza, pueblo, tribu, nación; y lore: erudición, saber, enseñar, lo que el pueblo sabe. Fue utilizada por primera vez por Williams John Thoms el 22 de Agosto de 1846, en una publicación de la revista Athenacum, resumiendo una definición de todo aquello que involucre la cultura de los pueblos y su idiosincrasia, a través de los tiempos. Dentro de las definiciones, la más aceptada es: ciencia que estudia la tradición en los pueblos

"Generalmente se la conceptúa como la ciencia que trata de las manifestaciones o bienes culturales (costumbres, vestidos, danzas, etcétera) del pueblo, que en él han arraigado y que han sobrevivido por varias generaciones a la época cultural a que pertenecieron".

Nació como necesidad de expresión, que se hizo tradicional y que por transmisión, como la oral, se muestra de otra forma: bailando, utilizando el movimiento corporal como manifestación del querer decir; como así también, para satisfacer las necesidades de socialización.

De aquí surge el baile expresivo. Danzar es el modo de comunicación más ancestral del ser humano. Está ligado al hombre en la demostración de sus estados de ánimo, de sus ritos, de sus deseos, de sus ganas de expresar con el cuerpo todo lo que se quiere decir, mucho antes aún de que la palabra existiera. En toda danza debe haber una búsqueda. La danza como expresión es, fundamentalmente, un trabajo con uno mismo. La danza no es solo una secuencia de pasos. Esto no alcanza. Aburre mucho ver un espectáculo que solo consiste en una mera secuencia de movimientos que pueden ser muy precisos pero no expresan nada... que a uno lo dejan igual... La búsqueda consiste, además, en saber de qué manera puede uno llegar a decir, a comunicar, a conmovier.

Para llegar a transmitir la Danza Folclórica Argentina uno debe tener un común denominador, el trabajo con el cuerpo, el trabajo de búsqueda de las raíces para saber los orígenes de la danza y saber qué quiere decir, cuál es su idiosincrasia, cuáles son sus anhelos, por qué cosas se movilizaron nuestros antepasados, cómo se fundió lo negro con lo español y lo aborígen, cómo es la geografía que envuelve a cada danza en sus diferentes regiones, cómo son sus gustos, sus comidas, sus bebidas, sus fiestas, sus mitos y sus creencias. Todo esto que es tan complejo debe estar presente en un espectáculo de danza folklórica y además hay que tener en cuenta la sensibilidad del músico que captó esa esencia y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la modificó en esa música para que uno tenga ese elemento y junto a él poder fluir en la expresión. Si la danza es una manifestación artística, el hecho creativo no debe faltar nunca, y en la danza folklórica siempre hay que saber qué pueblo está detrás de ella, uno no se puede olvidar de esto, como tampoco se puede no respetar las raíces a las que uno apela.

Es una manera de dignificar lo que se hace, no se puede estilizar sin conocer la esencia, la raíz, lo étnico, el baile popular; si uno conoce la raíz de un pueblo va a poder captar esa esencia y ponerla en un escenario. Sin embargo, no se debe perder jamás de vista que nuestras danzas más populares son danzas de pareja donde se ponen en juego todos los ingredientes de sensualidad y seducción con movimientos y gestos únicos e irrepetibles en cada persona que danza. Es necesario que los profesores y bailarines de danza folklórica argentina tengan para siempre en cuenta qué significa danzar, cuál es el mensaje de las danzas y nunca olviden del hecho creativo, para que el bailar una zamba, una chacarera o una cueca convoque cada vez a un mayor número de personas, las conmueve y ponga a la danza folklórica argentina en un lugar más digno y más relevante del que hoy ocupa.

Los días 23 y 24 de mayo se realizara en el balneario "Las Grutas", el 1° Certamen Nacional Competitivo de Danzas Folclóricas "de Nuestra Tierra" y el 1° Certamen Danzas Folclóricas de Escuelas Primarias y Secundarias.

Los mismos Tienen como objetivo principal promover el conocimiento del folclore, incentivando el conocimiento de nuestras costumbres y tradiciones rescatando los valores de la cultura popular que hemos mencionado en los párrafos anteriores.

Este tipo de eventos donde se promueven la difusión de la música y las danzas tradicionales, sirven de aliciente para los niños, jóvenes y adultos, ya que les permite mostrar y demostrar sus habilidades y el grado de calidad del trabajo realizado en las diversas academias, escuelas, agrupaciones y ballet donde se enseñan estas danzas tradicionales argentinas.

Las características del certamen le dan al evento la posibilidad de fomentar el trabajo en equipo, la solidaridad, la formación de hábitos saludables y la capacidad de trazarse metas, pudiendo en una competencia sana poner a prueba el trabajo realizado.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Renzo Tamburrini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, cultural y social el 1° Certamen Nacional Competitivo de Danzas Folclóricas de Nuestra Tierra y 1° Certamen de Danzas Folclóricas de Escuelas Primarias y Secundarias.

Artículo 2°.- De forma.